



852

RESOLUCION EXENTA N° _____/

COYHAIQUE, **05 JUN. 2013**

SANCIONA Y APRUEBA CONTRATOS DE COMODATO ENTRE SERVIU REGION DE AYSÉN Y COMODATARIOS (AS) QUE HABITAN VIVIENDAS DE DOMINIO SERVIU

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El D.S. N° 62, (V. y U.), de 1984, que Reglamenta el Sistema de postulación, asignación y venta de viviendas destinadas a atender situaciones de marginalidad habitacional.
- b) Lo dispuesto en el oficio ordinario N° 1430 del 13.12.2006 y en el Ord. N° 597 de fecha 05.06.2007 de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, que establece criterios y procedimientos para la administración y gestión de bienes de propiedad de SERVIU.
- c) La Resolución Exenta N° 689 de fecha 26.12.2006 de la División Jurídica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que delega la facultad de autorizar las enajenaciones de inmuebles de propiedad de los SERVIU Regionales a los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- d) La Circular N° 016 de fecha 21 de marzo de 2013, del Secretario de Vivienda y Urbanismo, que instruye e informa en relación a la adquisición administración y disposición de bienes inmuebles de los SERVIU y deja sin efecto ordinarios 0652 de 2002 y 1430 de 2006, de esta Subsecretaria.
- e) El Contrato Privado de Comodato de fecha 04.09.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Mariela Alejandra Alvarez Diaz, CNI N° 16.683.750-2, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 22, Manzana B, Calle Juan Mackay N° 3434, del Conjunto Habitacional 157 Viviendas Fondo Rotatorio de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 499 de fecha 27 de Agosto de 2012.
- f) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Pabla Macload Cortez, CNI N° 5.607.678-6, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 41, Manzana B, Pasaje Integración N° 3379, del Conjunto Habitacional Cardenal Antonio Samoré de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- g) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y don José Ambrocio Mansilla Barria, CNI N° 3.451.213-2, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 42, Manzana B, Pasaje Integración N° 3385, del Conjunto Habitacional Cardenal Antonio Samoré de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.

- h) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Rufina Cadagan Cadagan, CNI N° 5.590.069-8, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 11, Manzana F, Pasaje Isla Pictón N° 3388, del Conjunto Habitacional Cardenal Antonio Samoré de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- i) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Vitalia Esterlina Tenorio Sanchez, CNI N° 14.493.972-7, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 13, Manzana F, Pasaje Isla Pictón N° 3378, del Conjunto Habitacional Cardenal Antonio Samoré de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- j) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Marta Toledo Bastidas, CNI N° 2.664.662-6, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 2, Manzana 8, Pasaje Abraham Chible N° 152, del Conjunto Habitacional Santiago Vera Cartes de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- k) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Celinda Catalán Cadagan, CNI N° 3.952.378-7, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 2, Manzana 7, Pasaje Abraham Chible N° 167, del Conjunto Habitacional Santiago Vera Cartes de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- l) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Carmen Acuña Mardones, CNI N° 3.381.857-2, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 13, Manzana A, Pasaje La Estancia N° 4432, del Conjunto Habitacional Villa Baquedano II Etapa de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- m) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y don Guillermo Hernandez Santana, CNI N° 2.103.972-1, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 12, Manzana A, Pasaje La Estancia N° 4424, del Conjunto Habitacional Villa Baquedano II Etapa de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- n) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña María Arsenia Mansilla Barrientos, CNI N° 2.808.614-8, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 2, Manzana A, Calle Tucapel Jiménez N° 242, del Conjunto Habitacional Clotario Blest Rizzo de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.

- ñ) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Rosa Elvira Martínez Arias, CNI N° 10.014.062-4, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 3, Manzana A, Calle Tucapel Jiménez N° 250, del Conjunto Habitacional Clotario Blest Riffo de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 576 de fecha 28 de Septiembre de 2012.
- o) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Celina Ojeda Sanchez, CNI N° 4.781.888-5, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 1, Manzana A, Calle Tucapel Jiménez N° 236, del Conjunto Habitacional Clotario Blest Riffo de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- p) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y don José Dolores Reyes Contreras, CNI N° 3.152.278-1, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 3, Manzana V-1, Pasaje Salvador Hernández N° 249, del Conjunto Habitacional Clotario Blest Riffo de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 576 de fecha 28 de Septiembre de 2012.
- q) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Margalida Bizama, CNI N° 4.718.770-2, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 4, Manzana V, Pasaje Salvador Hernández N° 257, del Conjunto Habitacional Clotario Blest Riffo de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- r) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y don Aniceto del Carmen Faundez Millar, CNI N° 6.200.643-9, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 5, Manzana V-1, Pasaje Salvador Hernández N° 263, del Conjunto Habitacional Clotario Blest Riffo V Etapa de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 576 de fecha 28 de Septiembre de 2012.
- s) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y don Luis Ovando, CNI N° 3.007.607-9, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 8, Manzana V-1, Pasaje Salvador Hernández N° 285, del Conjunto Habitacional Clotario Blest Riffo de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- t) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y don Alfredo Rosas Reyes, CNI N° 3.705.171-3, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 7, Manzana V-1, Pasaje Salvador Hernández N° 279, del Conjunto Habitacional Clotario Blest Riffo de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.

- u) El Contrato Privado de Comodato de fecha 31.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y don José Pedro Perales Piucon, CNI N° 3.953.998-5, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 1, Manzana U, Pasaje 3 Regidor Vidal N° 3054, del Conjunto Habitacional Clotario Blest Riffo de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 576 de fecha 28 de Septiembre de 2012.
- v) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Marcela Alejandra Gomez Aguilar, CNI N° 13.410.336-1, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 2, Manzana U, Pasaje Regidor Ruperto Vidal N° 3058, del Conjunto Habitacional Clotario Blest Riffo de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- w) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Candelaria Cea Angulo, CNI N° 4.794.622-0, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 2, Manzana C, Valle Colonia N° 2798, del Conjunto Habitacional Villa Valles de Aysén de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- x) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y don Jorgelino Mariaio Cayul, CNI N° 2.678.665-7, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 7, Manzana C, Valle Erasmo N° 377, del Conjunto Habitacional Villa Valles de Aysén de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- y) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Alicia Montaña Duhalde, CNI N° 4.728.464-3, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 8, Manzana C, Valle Erasmo N° 375, del Conjunto Habitacional Villa Valles de Aysén de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- z) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y don Luis Armando Ojeda Cardenas, CNI N° 2.089.557-8, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 10, Manzana C, Valle Erasmo N° 371, del Conjunto Habitacional Villa Valles de Aysén de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- A1) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Isabel Perez, CNI N° 4.307.567-5, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 9, Manzana C, Valle Erasmo N° 373, del Conjunto Habitacional Villa Valles de Aysén de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.

- B1) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Nora Juil Ruiz Manzanares, CNI N° 3.844.783-1, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 36, Manzana C, Valle Colonia N° 2796, del Conjunto Habitacional Villa Valles de Aysén de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- C1) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña María Ermelinda Millan, CNI N° 5.402.918-7, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 1, Manzana E, Pasaje Ollagua N° 1550, del Conjunto Habitacional 164 Viviendas el Divisadero de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- D1) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y don Juan Cenecio Mansilla Lopez, CNI N° 3.032.831-0, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 3, Manzana E, Calle Paihuén N° 1542, del Conjunto Habitacional 164 Viviendas el Divisadero de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- E1) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Inés Irma Lema Méndez, CNI N° 10.541.676-8, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 4, Manzana E, Calle Paihuén N° 1538, del Conjunto Habitacional 164 Viviendas el Divisadero de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- F1) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Fidelina del Carmen Melipillan Melipillan, CNI N° 9.080.806-0, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 16, Manzana B, Pasaje Ancud N° 2953, del Conjunto Habitacional Villa Chiloé de la ciudad de Puerto Aysén, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- G1) El Contrato Privado de Comodato de fecha 08.10.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y don Santiago Ríos Rain, CNI N° 7.649.612-9, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 2, Manzana C, Los Arrayanes N° 468, del Conjunto Habitacional Antonio Michelatto II Etapa de la ciudad de Puerto Aysén, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 614 de fecha 08 de Octubre de 2012.
- H1) El Contrato Privado de Comodato de fecha 05.12.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Ester Andrade Andrade, CNI N° 4.741.599-3, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 14, Manzana F, Pasaje Isla Pictón N° 3374, del Conjunto Habitacional Cardenal Antonio Samoré de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 790 de fecha 04 de Diciembre de 2012.

- I1) El Contrato Privado de Comodato de fecha 05.12.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y don Juan Fredy Reyes Quisel, CNI N° 6.101.380-6, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 12, Manzana B, Campos de Hielo N° 532, del Conjunto Habitacional Padre Antonio Ronchi de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 790 de fecha 04 de Diciembre de 2012.
- J1) El Contrato Privado de Comodato de fecha 05.12.2012, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Natalia Angelica Montenegro Orellana, CNI N° 10.461.315-2, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 11, Manzana B, Campos de Hielo N° 538, del Conjunto Habitacional Padre Antonio Ronchi de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 790 de fecha 04 de Diciembre de 2012.
- K1) El Contrato Privado de Comodato de fecha 05.04.2013, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y don Juan de Dios Orellana Oria, CNI N° 4.411.644-8, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 2, Manzana H, Los Cipreces N° 1937, de la Población Pablo Neruda II Etapa, de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 225 de fecha 02 de Abril de 2013.
- L1) Contrato Privado de Comodato de fecha 08.04.2013, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Carolina Deisy Chavez Valdebenito, CNI N° 15.757.590-2, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 40, Manzana C, Calle Ollagua N° 1483, del Conjunto Habitacional Villa Ucun Huanta de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 294 de fecha 02 de Mayo de 2013.
- M1) Contrato Privado de Comodato de fecha 26.04.2013, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Mariela Yanett Ruiz Ruiz, CNI N° 13.740.055-3, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 33, Manzana A, Calle Juan Mackay N° 3439, del Conjunto Habitacional 157 Viviendas Fondo Rotatorio, de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 264 de fecha 18 de Abril de 2013.
- N1) El Contrato Privado de Comodato de fecha 13.05.2013, suscrito por el plazo de 1 años, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Marta Karina Borquez Fernández, CNI N° 15.391.302-1, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 1, Manzana 1, Pasaje Baldomero Lillo N° 983, del Conjunto Habitacional Pablo Neruda V Etapa, de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 324 de fecha 09 de Mayo 2013.
- Ñ1) El Contrato Privado de Comodato de fecha 13.05.2013, suscrito por el plazo de 2 años, entre el SERVIU Región de Aysén y don Francisco Silva Torres, CNI N° 4.200.560-6, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 6, Manzana D, Valle Colonia N° 3398, del Conjunto Habitacional 157 Viviendas Fondo Rotatorio, de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 323 de fecha 09 de Mayo 2013.

- O1) El Contrato Privado de Comodato de fecha 31.05.2013, suscrito por el plazo de 1 año 11 meses, entre el SERVIU Región de Aysén y doña Mónica Enriqueta Salazar Freire, CNI N° 7.932.087-9, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato la vivienda ubicada en el Rol 1, Manzana H, Los Cipreces N° 1931, del Conjunto Habitacional Pablo Neruda II Etapa, de la ciudad de Coyhaique, autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Aysén, a través del Ordinario N° 329 de fecha 13 de Mayo 2013.
- P1) La Resolución N° 1.600, de fecha 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre materias Afectas y Exentas del trámite de Toma Razón, de la Contraloría General de la República.
- Q1) Las facultades y atribuciones que me confieren los Art. 14,16,17 y 19 del D.S. N° 355 (V. y U.), de 1976.
- R1) El Decreto (V. y U.) N° 74 de fecha 29 Diciembre 2011, que me nombra en el cargo de Director del SERVIU Región de Aysén, dicto la siguiente:

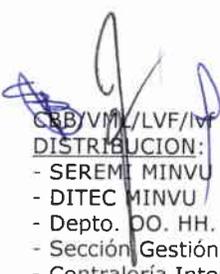
RESOLUCION

1. SANCIONENSE Y APRUEBENSE en todas sus partes los Contratos de Comodato individualizados en los vistos e) a O1) de la presente resolución, por el periodo indicado en los respectivos contratos, suscritos entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén y las personas que se indicaron en los vistos precedentes ya señalados.
2. Incorpórese la información consignada en la presente resolución al S.I.B.I.S.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



NELSON QUINTEROS FUENTES
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN


CBB/VM/LVF/IVF
DISTRIBUCION:
- SEREMI MINVU Región de Aysén
- DITEC MINVU
- Depto. OO. HH.
- Sección Gestión Suelos
- Contraloría Interna
- Partes.